

Certificaciones de Sostenibilidad Turística: los casos de Costa Rica y España

Certifications of Sustainable Tourism: Cases of Costa Rica and Spain

Natalia Meza-Sánchez^{1*}

Meza-Sánchez, N. Certificaciones de Sostenibilidad Turística:
los casos de Costa Rica y España. *Tecnología en Marcha*.
Número Especial Movilidad Estudiantil 4. Pág 63-72.

DOI: 10.18845/tm.v30i5.3225

¹ Bachiller Gestión Turismo Sostenible del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Costa Rica. Correo electrónico: natyms19@gmail.com.

* El artículo es producto de la pasantía II semestre 2013 en la Universidad Politécnica de Valencia España y la Práctica de Especialidad "Asesoría orientada a la obtención del Certificado para la Sostenibilidad Turística en el Centro Turístico El Canto del Tucán".



Resumen

Se enfoca en las Certificaciones de Sostenibilidad más importantes de España y Costa Rica, de ahí la importancia de conocer cómo funcionan en los dos países mostrando un balance entre estos dos países. Con base en el trabajo de campo e investigación, así como entrevistas con personas expertas en el tema en ambos países, se lleva a cabo el artículo. Se destaca, principalmente, el modelo de Turismo Sostenible que se maneja en Costa Rica donde es indispensable poseer certificaciones de esta índole para así lograr un modelo certero. Se menciona la composición de las áreas protegidas tanto en Costa Rica como en España ya que de ahí surge y se desarrolla la actividad turística. En Costa Rica, se investigaron la Certificación para la Sostenibilidad Turística y el Programa Bandera Azul Ecológica; en el caso de España fueron: la “Q” de Calidad Turística, así como Bandera Azul y la Carta Europea de Turismo Sostenible. Se concluye en el balance que cuentan con similitudes en lo que respecta al Programa de Bandera Azul ya que el programa de Costa Rica nace de los programas en Europa; de igual forma cuentan con una certificación similar como lo es la Certificación para la Sostenibilidad Turística y la “Q” de Calidad Turística para España. También, muestra información de la Carta Europea de Turismo Sostenible la cual es una fortaleza que debería incluirse en el sistema de certificaciones en Costa Rica para mejorar la calidad y el modelo sostenible.

Abstract

The objective is focused in the most important Sustainable Certifications in Costa Rica and Spain, since it is important to know how these two countries work about this topic and show a balance between each certification. The item is conducted based on fieldwork and research, as well as interviews with experts in the subject. An special emphasis of the Sustainable Tourism model in Costa Rica is describe, as well as the operating system of each country, in order to understand the composition of the protected areas, both in Costa Rica and Spain. The Certifications I investigate in Costa Rica are: Certification for Sustainable Tourism and Ecological Blue Flag Program; regarding Spain, the “Q” Quality Tourism and Blue Flag, as well as the European Charter for Sustainable Tourism. It was concluded in the balance-conclusion that both countries have similarities regarding the Blue Flag Program, likewise have a similar certification such as the Certification for Sustainable Tourism in the case of Costa Rica and “Q” Quality Tourism for Spain. It also displays information from the European Charter for Sustainable Tourism, which is a strength that should be included in the certification system in Costa Rica, since this will be a plus for the organization of this country regarding this topic.

Introducción

Costa Rica es conocida como un destino turístico por excelencia a nivel mundial. Además, internamente,, el sector turismo es uno de los principales motores de desarrollo. El país es visitado con frecuencia por extranjeros provenientes de Europa, Canadá y Estados Unidos principalmente. A pesar de que Costa Rica es un país pequeño, con apenas 51.000 km² que cubre solo el 0.03% de la superficie del planeta, cuenta con una gran biodiversidad en todo su territorio: ocupa un 5% de la existente en el mundo. Dentro de Costa Rica se protege casi un 30% del territorio nacional mediante diferentes tipos de áreas silvestres protegidas (ICT, 2013). De esta manera, se procura la conservación de los espacios naturales, mediante su significativo sistema de áreas de conservación.

Costa Rica se ha destacado internacionalmente por el extraordinario sistema de áreas protegidas que posee, el cual es uno de los más complejos de toda Latinoamérica. Desde que el país comenzara con el proceso de creación de áreas protegidas en los años stentas, como

respuesta a los altos ritmos de deforestación, su sistema de parques ha sido frecuentemente descrito como modelo y ejemplo por la diversidad de sus parques, número, tamaño, belleza escénica y rapidez en su establecimiento. “El amplio y variado conjunto de áreas protegidas de Costa Rica constituye un patrimonio natural y cultural de imponderable valor científico, educativo, socioeconómico y turístico que coadyuva al desarrollo sostenible costarricense”. (Quesada et al., 2011:45). Para administrar las áreas protegidas según la Ley de Biodiversidad se crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación. Actualmente, el SINAC incluye un total de 169 áreas silvestres protegidas bajo diferentes categorías de manejo (figura 1) distribuidas en 11 Áreas de Conservación (cuadro 1), tanto terrestres como marino/costeras. En los siguientes cuadros se muestra la composición del SINAC en todo el territorio (cuadro 1, así como en el cuadro 2), las áreas de conservación con la que cuenta Costa Rica.

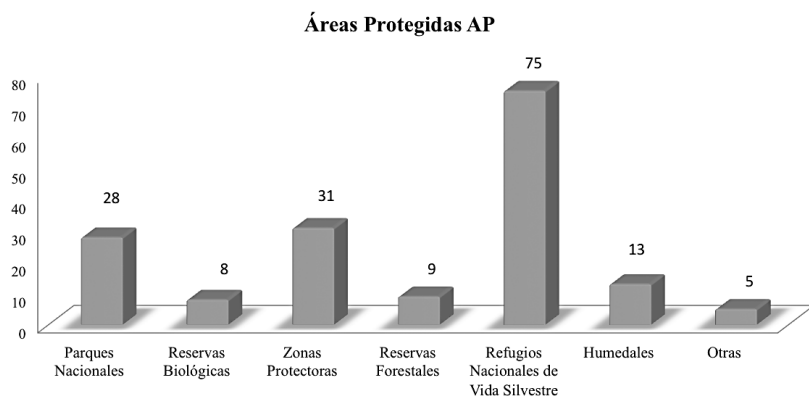



Figura 1. Composición de las Áreas Silvestres Protegidas. Fuente: SINAC, 2010.

Cuadro 1. Áreas de Conservación en Costa Rica.

Área de Conservación	Abreviatura	Mapa
Área de Conservación Arenal Huetar-Norte	ACA-HN	
Área de Conservación Arenal Tempisque	ACAT	
Área de Conservación Amistad Caribe	ACLA-C	
Área de Conservación Amistad Pacífico	ACLA-P	
Área de Conservación Cordillera Volcánica Central	ACCVC	
Área de Conservación Cordillera Volcánica Central	ACCVC	
Área de Conservación Guanacaste	ACG	
Área de Conservación Marina Isla del Coco	ACMIC	
Área de Conservación Osa	ACOSA	
Área de Conservación Pacífico Central	ACOPAC	
Área de Conservación Tempisque	ACT	
Área de Conservación Tortuguero	ACTO	

Fuente: SINAC, 2010

En el caso de España, “La red de espacios naturales protegidos por la legislación nacional supone el 12,8%, aproximadamente, de la superficie terrestre del país, representada por más de 1.700 lugares (14 parques nacionales, 162 parques naturales, 277 reservas, 319 monumentos, 56 paisajes protegidos y más de 800 espacios con otras figuras de protección). Además, el desarrollo de las directivas europeas que dieron lugar a la Red Natura 2000, hace 20 años, sitúa a España como el país de la Unión Europea que más superficie terrestre protegida aporta” (EUROPARC, 2012:12).

En términos de figuras legales, se distribuye de la siguiente manera como se muestra a continuación en la cuadro 2.

Cuadro 2. Áreas protegidas del Estado español.

Espacios Naturales Protegidos	Red Natura 2000
Parques Nacionales	Lugares de importancia comunitaria
Parques	Zonas de especial protección para las aves
Reservas Naturales	Zonas especiales de conservación
Monumentos Naturales	
Paisajes Naturales	
Áreas Marinas Protegidas	
Otras Figuras de protección*	

FUENTE: EUROPARC-España 2012

* Figuras desarrolladas por las comunidades autónomas

Certificaciones en el ambito turistico de Costa Rica

La Organización Mundial del Turismo OMT plantea que el turismo sostenible es un modelo económico que conduce a mejorar la calidad de vida de la población donde se encuentre el destino turístico, proveer mayor calidad de experiencia para el visitante, mantener la calidad del medio ambiente del que se depende, y asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos. Es decir, toda la industria turística tendría que procurar que el desarrollo turístico sea sustentable. Por su parte, Costa Rica se ha preocupado por establecer dicho modelo implementando diversas herramientas para lograr el objetivo tanto en empresas turísticas como en las áreas donde se desarrollan. El modelo de desarrollo turístico en Costa Rica se seguirá construyendo en torno a los factores y elementos que conlleven a la conservación, por lo que se ha posicionado y reconocido la marca del país a nivel mundial. Dentro de este modelo se trata de incorporar un manejo sostenible de realidad social, ambiental y cultural del país.

En Costa Rica, el permanente crecimiento de la demanda turística genera una necesidad de que tanto las áreas silvestres protegidas como la oferta turística sea desarrollada de forma correcta por lo que se han implementado varias certificaciones para así lograr que un destino turístico tan importante como lo es este país se desarrolle de manera competitiva y responsable. No se puede dejar de lado el reconocimiento en el ámbito sostenible que se le tiene al país a nivel mundial. A continuación, se explicaran dos de las más importantes certificaciones en Costa Rica, las cuales son de acatamiento voluntario.

Bandera Azul Ecológica

“Los programas Bandera Azul Ecológica se iniciaron con las playas europeas en 1987. En Costa Rica, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados es la entidad encargada de programa que comenzó en 1996, con el otorgamiento de este galardón a las playas. Hoy el programa se ha extendido a otras seis categorías: comunidades no costeras, centros educativos, microcuencas hidrológicas, espacios naturales protegidos, comunidades clima neutral y acciones para enfrentar el cambio climático” (Quesada et al, 2011).

La Bandera Azul Ecológica es un galardón que tiene un proceso con una duración de un año, el objetivo de este es premiar el esfuerzo y trabajo que realizan en pro de la conservación y el desarrollo logrando un equilibrio con los recursos naturales, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

En Costa Rica, el galardón es otorgado por una comisión interinstitucional constituida por representantes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto Costarricense de Turismo, Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Salud, Cámara Nacional de Turismo y Ministerio de Educación

Este galardón se otorga en varias categorías dentro de las que se encuentran: playas, comunidades rurales-urbanas, comunidades indígenas, centros educativos, espacios naturales protegidos, microcuencas, cambio climático, comunidad clima neutral, salud comunitaria, hogares sostenibles.

Certificado para la Sostenibilidad Turística CST

Quesada et al. (2011) afirma que en Costa Rica el turismo sostenible ha sido divulgado insistentemente como modelo característico del país, como resultado de los valores agregados que se asocian a la paz social, la naturaleza y su gente. Esto invita a las empresas del sector turístico a realizar los esfuerzos para incorporar la gestión sostenible y de esta manera contribuir a consolidar la marca-país.

El Instituto Costarricense de Turismo dice que el hecho de que el turismo sostenible es un concepto y una práctica económica en desarrollo, que genera muchos beneficios y ha permitido que una gran cantidad de empresas se aprovechen del auge del turismo sostenible, propiciando lo que se denomina en el ámbito turístico como “Greenwashing” (abuso del término eco o sostenible); o sea, que sus servicios turísticos son una falacia ya que poseen cualquier otra visión menos la sostenible.

Estas empresas causan disconformidad entre los usuarios que esperaban de ellos un servicio en concordancia con la sostenibilidad turística; como consecuencia, se genera una gran desconfianza en el consumidor sobre el producto ofertado con serias repercusiones para toda la industria. Precisamente, para contribuir en una solución integral para el problema, el Instituto Costarricense de Turismo propone la implementación del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística, conocido por las siglas “CST”: “(...) esta normativa, apoyada en los respectivos manuales, ha sido reconocida internacionalmente por la Organización Mundial del Turismo, que la considera uno de los programas que está logrando modificar la forma de hacer turismo” (Quesada et al. 2011)

Según el Instituto Costarricense de Turismo, el Certificado para la Sostenibilidad Turística (CST) es un programa diseñado para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales. Dicho galardón es otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación con sede en Costa Rica y su objetivo fundamental consiste en convertir el concepto de sostenibilidad en muestra real, práctica y necesaria en el contexto de

la competitividad turística del país, con miras a mejorar la forma en que se utilizan los recursos naturales y sociales, se incentiva la participación activa de las comunidades locales y se brinda un nuevo soporte para la competitividad del sector empresarial.

La certificación, actualmente, se le otorga a empresas de hospedaje, *rent a car*, agencias de viajes o tour operadoras y parques temáticos. Para la categorización y certificación de empresas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sostenibilidad se evalúa en cuatro ámbitos fundamentales:

1. *Físico-biológico*: se valora la interacción entre la empresa y el medio natural circundante, interesando la implementación de políticas y programas de sostenibilidad, protección del medio ambiente, entre otros.
2. *Planta de servicio- Gestión del servicio*: se analizan los aspectos relacionados con los sistemas y procesos internos de la empresa, en cuanto al manejo de desechos y la utilización de tecnologías para el ahorro de luz y agua.
3. *Cliente*: comprende las acciones que realiza la gerencia para invitar al cliente a participar en la implementación de las políticas de sostenibilidad de la empresa.
4. *Socioeconómico*: se evalúa la identificación e interacción del establecimiento con las comunidades adyacentes, analizándose por ejemplo, el grado en que las empresas turísticas responden al crecimiento y desarrollo de la región, mediante la generación de empleo o el logro de beneficios en pro de la colectividad.

Actualmente, en Costa Rica se mantiene una aplicación activa por parte de las empresas con lo que respecta al CST, en la figura 2 se muestra una estadística general de la aplicación en Costa Rica.

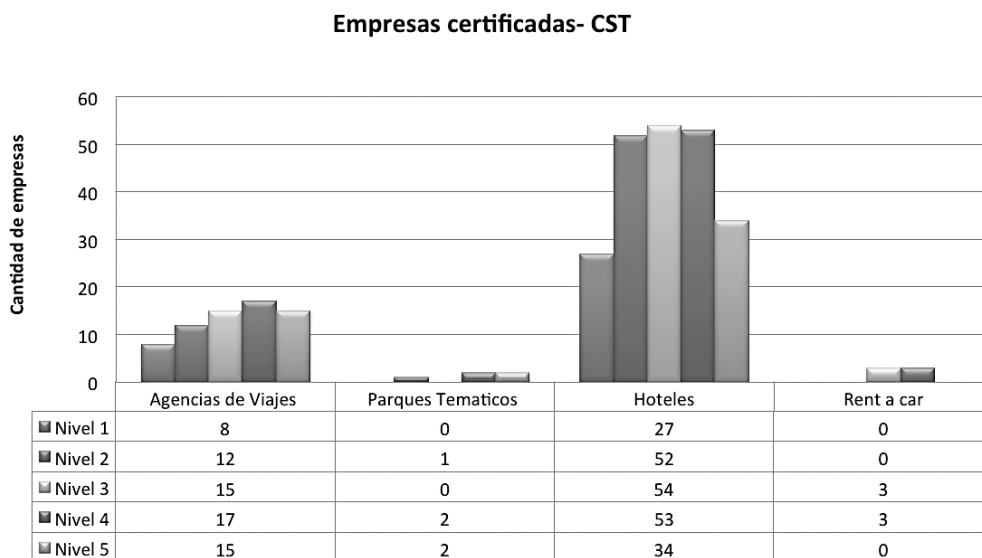


Figura 2. Empresas certificadas CST. Fuente: ICT, 2013.

Certificaciones en el ambito turistico de España

España presenta un desarrollo turístico muy diferente al de Costa Rica, tantocomo la forma en que se certifican las empresas y espacios naturales en el país. Algunas de las principales en el ámbito turístico son:

La Q de calidad turística

Esta es la marca que representa la calidad en el sector turístico español, la cual aporta a los establecimientos turísticos que lo ostentan: prestigio, fiabilidad, diferenciación y promoción. La certificación se basa en evaluar el nivel de calidad en el servicio al cliente. La norma establece los requisitos tanto en lo que corresponde a instalaciones y equipamientos de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área del uso público.

Se debe contar con una gestión de la calidad documentada y actualizado, para la gestión ambiental es responsable de definir, implantar y documentar un conjunto de “Buenas Prácticas Ambientales” de acuerdo con el valor de los recursos naturales de la zona en la que se ubica. Dicho sistema debe incluir alguno de los siguientes aspectos:

- a) Reducir el consumo energético y sustituir progresivamente las fuentes de energía más contaminantes.
- b) Reducir el consumo de agua.
- c) Reducir la producción de residuos y disponer de un sistema de recogida selectiva.
- d) Evitar o reducir el empleo de productos nocivos o agresivos para el entorno natural.
- e) Incluir medidas encaminadas a la educación ambiental y la sensibilización tanto de empleados como de visitantes en todos los aspectos relacionados con el cuidado del entorno y los recursos naturales(Q Calidad Turística, 2013).

Es otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE). Este se encarga de certificar, administrar y velar por el uso correcto de la marca. Esta entidad está compuesta por organizaciones empresariales como lo son: Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), Asociación Empresarial de Agencias de Viaje Españolas (AEDAVE), Asociación de Mayoristas de Viajes Españolas (AMAVE), Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viaje Españolas -FEAAV-, Federación Española de Hostelería (FEHR), Federación Española de Empresarios de Camping y ciudades de Vacaciones (FEECYV), Asociación para la Calidad de Turismo Rural (ACTR), Asociación Turística de Estaciones de Esquí y Montaña (ATUDEM), Europarc España, Federación Española Empresarial de Transporte de Viajeros (ASINTRA), Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP-, Asociación Nacional del Balnearios (ANBAL), Real Federación Española de Golf (RFEG), Asociación Nacional de Empresarios por la calidad del Ocio (ECO), Secretaria de Estado de Turismo (SET), Comunidades Autónomas (CCAA).

Esta certificación se le otorga a diversos sectores como lo son: agencias de viajes, alojamientos rurales, balnearios, camping, campos de golf, empresas de tiempo compartido, espacios naturales protegidos, estaciones de esquí y montaña, guías de turismo, hoteles y apartamentos turísticos, instalaciones náutico deportivas, ocio nocturno, oficinas de información turística, palacios de congresos, patronatos de turismo, playas, restaurantes, transporte turístico por carretera, turismo activo.

Carta Europea de Turismo Sostenible

“La Carta Europea de Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS) es una iniciativa de la Federación EUROPARC que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada” (Red Europarc, 2013).



Según el texto oficial de la Carta Europea de Turismo Sostenible, se impregna la voluntad de las instituciones que manejan los espacios protegidos y los profesionales en turismo a que se cumpla con los principios de desarrollo sostenible.

Adherirse a la Carta significa aceptar el compromiso de una estrategia general del desarrollo turístico sostenible en los espacios protegidos. Incluye hacer un diagnóstico, consultar e implicar a los colaboradores y llevar a cabo un plan de acción así como evaluar los resultados.

Para suscribir la Carta, los candidatos debe elaborar una estrategia de turismo sostenible y comprometerse con un Plan de Acción acordado para la zona del espacio protegido.

La Carta se divide en tres secciones:

- I. *Turismo sostenible para el espacio protegido*: en esta sección la organización gestora debe realizar un diagnóstico de las necesidades del territorio (problemas y oportunidades) elaborado y aprobado por los demás colaboradores locales. Con esto se establece la orientación turística más apropiada en el futuro para el conjunto del territorio. La estrategia propuesta seguidamente por la organización gestora en el marco de la Carta debe desarrollarse y aplicarse en colaboración con los representantes locales del sector turístico, de otros sectores económicos, los residentes locales y las autoridades.
- II. *Turismo sostenible para la empresa turística*: la Carta representa un marco desde el que conseguir la implicación de las empresas turísticas con sede en los espacios protegidos. Las empresas turísticas son colaboradores fundamentales de la organización gestora para el desarrollo de la estrategia turística de la zona y deben participar en el proceso a que se hace referencia en la Sección I precedente. La Sección II de la Carta contempla la ampliación de esta implicación, permitiendo a las empresas turísticas trabajar con la organización gestora del espacio protegido para recibir reconocimiento individualizado como empresas adheridas a la Carta. Para ello se requerirá un diagnóstico por parte de cada empresa de toda su actividad; es decir, la adecuación entre su oferta y lo que los visitantes esperan, y las medidas que se han de adoptar para la valorización del patrimonio local. También significa tener en cuenta el medio ambiente y el desarrollo sostenible en la gestión de la empresa.
- III. *Turismo sostenible para los mayoristas de viajes*: esta sección constituye un marco para asegurar la implicación de los mayoristas de viajes que incorporan los principios del desarrollo sostenible a sus servicios turísticos y que organizan viajes a y dentro de espacios protegidos.

Bandera azul ecológica

La Bandera Azul es un galardón que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales e instalaciones.

La condición de Bandera Azul es concedida a las playas en más de treinta países de Europa, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Canadá y el Caribe. El cumplimiento de los criterios Bandera Azul exige el cumplimiento de normas de calidad del agua, la seguridad, la prestación de servicios generales y de ordenación del medio ambiente.

Según la ADEAC, el programa promueve y premia la participación en iniciativas ambientales voluntarias de las autoridades municipales, la población local y visitante y los agentes del sector del turismo. Los criterios para obtener la Bandera Azul se agrupan en cuatro áreas: calidad de las aguas de baño, información y educación ambiental, gestión ambiental y seguridad, servicios e instalaciones. La FEE concede cada año la Bandera Azul a playas, puertos y embarcaciones, que cumplen los criterios establecidos.

En 2013, España mantuvo su liderazgo con 647 Banderas Azules de playas y de puertos, lo que equivale a una de cada siete de las concedidas en el mundo. Bandera Azul constituye ya un símbolo, reconocido y valorado por decenas de millones de usuarios de playas y puertos, y un estándar mundial de eco calidad turística, promovido por la OMT (Organización Mundial del Turismo) y el PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente). (Bandera Azul | ADEAC, 2013)

Balance de las principales Certificaciones en Sostenibilidad Turística entre Costa Rica y España

Según la información expuesta anteriormente, ambos países cuentan con el Programa de Bandera Azul Ecológica (BAE); sin embargo, a pesar de que el programa costarricense está inspirado en el modelo europeo de BAE, en Costa Rica se expandió a más sectores que en España ya que abarca el sector empresarial, el educativo, así como espacios naturales además de comunidades y familias; por el contrario, en el programa español solo abarca playas y puestos.

Con lo que respecta a certificaciones ya específico para las empresas turísticas en Costa Rica se cuenta con el “Certificado para la Sostenibilidad Turística” mientras que en España se otorga la “Q de Calidad”. Dichos programas tienen la similitud de que buscan el mejoramiento de los servicios que otorga la empresa; de igual forma, tienen el beneficio de que la empresa obtiene prestigio, fiabilidad, diferenciación y mayor promoción al obtener alguna de estas certificaciones.

No obstante la “Q de Calidad”, como su nombre lo indica, se basa principalmente en la calidad del servicio, mientras que el CST se basa en la categorización según el grado en que su operación se acerque a un modelo de sostenibilidad, enfocado en lo que plantea la OMT, que dice que el turismo sostenible es un modelo económico que conduce a mejorar la calidad de vida de la población donde se encuentre el destino turístico, proveer mayor calidad de experiencia para el visitante, mantener la calidad del medio ambiente del que se depende.

El CST procura que las empresas incorporen en su gestión la responsabilidad social, la cual abarca tres dimensiones: *Ambiental*- contribuye a minimizar su impacto en el ambiente. *Social*- procura el mayor de los beneficios a nivel interno (empleados) y externo (Localidad). (...); *Económica*- relacionada con la productividad de la empresa. Esto lo logra por medio de su programa que abarca cuatro diferentes ámbitos.

La a Q de calidad avala los establecimientos que brinden la mejor calidad en sus servicios dando así a los clientes la confiabilidad de optar por servicios profesionales y de seguridad garantizada; además, esta certificación la puede obtener toda la oferta turística de España, mientras que el CST es solo para cuatro segmentos de las empresas turísticas.

Actualmente, en Costa Rica se maneja un sistema eficaz de certificaciones de acato voluntario; sin embargo analizando el modelo español existen algunas fortalezas que podrían proponerse para la aplicación en el país, y de esta manera se contribuya aún más con el objetivo del país de ser un nación que se preocupa y procura la conservación ambiental así como el bienestar de las comunidades que rodean los sectores en que se desarrolla la industria del turismo.

Según el modelo español, una de las certificaciones que se utiliza es la Carta Europea de Turismo Sostenible, como se mencionó anteriormente, es para espacios protegidos y luego de ser obtenida por estos se da la oportunidad a las empresas de la zona. Dicha certificación sería de gran beneficio para Costa Rica, ya que el principal atractivo son las áreas de conservación. Con el planteamiento de una certificación similar a la Carta Europea de Turismo Sostenible se estaría

dando un mejor manejo para los espacios protegidos ya que, actualmente, no se cuenta con ninguna certificación a nivel de áreas protegidas, o en el caso del país a nivel de Áreas de Conservación. Por el contrario, solo existen certificaciones para empresas y no para las áreas protegidas en específico, a pesar de que se mencionan dichas áreas como lo es en el ámbito físico biológico de la Norma CST, la empresa trabaja para su certificación y aplica algunas acciones que contribuyen a la conservación del espacio protegido, mas no en un alto grado.

Actualmente, la única es la categoría de bandera azul para espacios protegidos, sin embargo no es un alto portaje que la obtiene. A nivel de Costa Rica se trabaja más en la parte de la protección del ambiente así como el lograr un modelo de turismo sostenible empresarial. Sin embargo la fortaleza de España con respecto a Costa Rica es el que cuentan con la Carta Europea ya que de esta forma se da un mejor manejo de las áreas protegidas y las empresas que brindan servicios en estas.

Referencias

- Acueductos y Alcantarillados AYA (2013). *Bandera Azul Ecológica | Costa Rica* Recuperado el 19 de Noviembre del 2013, de <http://banderaazulecologica.org/>
- Bandera Azul | ADEAC (2013). Recuperado el 30 de abril del 2014, de http://www.adeac.es/bandera_azul
- Calidad Turística (2013). Recuperado el 30 de abril del 2014, de http://www.calidadturistica.es/motor.php?id_pagina=home
- EUROPARC (2014). Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España. Madrid: EUROPARC.
- EUROPARC-España (2013). Recuperado el 30 de abril del 2014, de <http://www.redeuroparc.org/>
- Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, (2014). Informe Nacional sobre Sistema de Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica. San José: SINAC.
- Instituto Costarricense de Turismo (s. f.). *Turismo Sostenible CST: Certificación para la Sostenibilidad Turística en Costa Rica*. Recuperado de <http://www.turismo-sostenible.co.cr/>
- Quesada, R., Fontana, Y., Sánchez, A. & Fonseca, C. (2011). *Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles*. San José: EUNED.
- SINAC (s. f.). Recuperado el 30 de abril del 2014, de <http://www.sinac.go.cr/Paginas/Inicio.aspx>